



# Programa Nacional de Inglés S270

WRITING



## CARACTERÍSTICAS

El PRONI, contribuye al desarrollo personal y social, a través de la certificación nacional o internacional del personal docente, así como de asesores/as externos/as especializados/as en dos grandes ámbitos: en el conocimiento del idioma inglés y en las habilidades didácticas para enseñarlo.

## POBLACIÓN OBJETIVO

Las escuelas participantes en el PRONI deben de ser escuelas públicas de educación básica de los niveles preescolar (3er grado), primarias regulares, secundarias generales, técnicas y telesecundarias; de organización completa, multigrado indígenas, de jornada regular y/o de jornada completa, seleccionadas por las AEL para impartirles una lengua extranjera (inglés).

## APOYOS

•Asesores/as Externos/as Especializados/as, Material pedagógico complementario y Material didáctico educativo

**60 PRIMARIAS  
49 PREESCOLAR**

•Certificaciones nacionales y/o internacional de educandos  
- Alumnos de 6to grado de primaria  
- Alumnos de secundaria  
- Asesores/as Externos/as Especializados/as  
- Docentes de nivel primaria y secundaria

## INSTANCIAS PARTICIPANTES

**INSTANCIA NORMATIVA:**

•Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial.

**INSTANCIA EJECUTORA:**

- Secretaría de Educación
- Subsecretario de Educación Básica
- Director General de Educación Básica
- Titular del Órgano Interno de Control
- Coordinador Local del Programa Nacional de Inglés
- Enlace Estatal de Contraloría Social
- Comités de Contraloría Social PRONI
- Beneficiarios del PRONI

## REQUISITOS

Las escuelas participantes en el PRONI deberán ser escuelas públicas de educación básica de los niveles de preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas de organización completa, multigrado, indígenas, de jornada regular y/o tiempo completo.

## CONTRALORIA SOCIAL

"Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social". (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social)

## ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL

Son actividades de seguimiento, supervisión y vigilancia, realizada por los beneficiarios para verificar el cumplimiento de las metas y acciones, así como la correcta aplicación de los recursos asignados de las escuelas que reciben Programas Federales. Se requisita la formatería siguiente: Acta de constitución, Informe de contraloría social, Cedula informativa y de verificación.

- Difusión y promoción de la contraloría social
- Capacitación a beneficiarios y al comité de contraloría social
- Constitución de comités de contraloría Social
- Reuniones con el comité
- Reuniones con beneficiarios
- Vigilar el recurso y el buen funcionamiento de un programa
- Visitas de seguimiento
- Asesoría y acompañamiento
- Llenado del Informe del comité de contraloría social
- Cedula Informativa y de Verificación
- Atención a las quejas, denuncias y/o sugerencias



## CONTACTO INSTITUCIONAL PARA CONTRALORIA SOCIAL

ENLACE ESTATAL DE CONTRALORIA SOCIAL  
contraloriasocial@correo.setab.gob.mx

CONTRALORIA SOCIAL EN EL PRONI  
proni.contraloriasocial@correo.setab.gob.mx

PAGINA OFICIAL SETAB CONTRALORIA SOCIAL Y PRONI  
<https://tabasco.gob.mx/programas-federales-setab>